

## **BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE DOS TÉCNICOS DE PROYECTOS DE I+D+I A TIEMPO COMPLETO, Ref. EU4HEALTH: JACARDI**

### **Objeto de la convocatoria**

La Fundación FUNDESALUD (Fundación para la Formación e Investigación de los Profesionales de la Salud de Extremadura) oferta dos puestos de Técnicos de Proyectos de I+D+I con categoría Titulado Medio (MECES 2) / Titulado Superior (MECES 3) / Doctor (MECES 4) en función de la titulación de mayor rango aportada, para la ejecución del proyecto "EU4HEALTH: JACARDI", mediante el sistema de valoración de Méritos y competencias para el desarrollo del puesto. El proyecto JACARDI ha recibido financiación de la Comisión Europea bajo GA 101126953.

### **Tareas a desarrollar**

Realizará principalmente las siguientes funciones Investigadoras y científicas:

- Apoyo en la Coordinación científica del proyecto asignado.
- Apoyo en el análisis de datos y resultados del proyecto asignado.
- Apoyo en la revisión y elaboración de publicaciones.
- Apoyo en la elaboración de protocolos/procedimientos de investigación.
- Apoyo técnico en cualquier otra tarea definida en el proyecto JACARDI.
- Apoyo en labores de comunicación científica y difusión a la sociedad.
- Apoyo en tareas administrativas e investigadoras.
- Apoyo a cualquier otra actividad investigadora, científica o administrativa

### **Requisitos de las/os candidatas/os**

Para ser admitidas a la realización del proceso selectivo, las personas aspirantes deberán cumplir al tiempo de finalización del plazo de presentación de las solicitudes los siguientes requisitos:

1. Nacionalidad.
  - a) Tener nacionalidad española.
  - b) Ser nacional de uno de los restantes Estados miembros de la Unión Europea o nacional de algún Estado al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.
  - c) También podrán participar, cualquiera que sea su nacionalidad, quienes se encuentren en España en situación de legalidad.
2. Edad: tener cumplidos los 16 años y no exceder, en su caso, la edad máxima de jubilación forzosa.
3. Titulación: estar en posesión del título que se señale en el Anexo I. Las personas aspirantes con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán acreditar documentalmente que están en posesión de la correspondiente convalidación o de la credencial que acredite, en su caso, la homologación. Este requisito no será de aplicación a las personas aspirantes que hubieran obtenido el reconocimiento de su cualificación profesional en el ámbito de las profesiones reguladas al amparo de las disposiciones de Derecho Comunitario.
4. Habilitación: no haber sido separada, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, o en el país de la que es nacional ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para el desempeño de las funciones públicas.
5. Requisitos específicos de la convocatoria: **Consultar Anexo I.**



## Características del puesto de trabajo

- Denominación del puesto: Técnico de Proyectos de I+D+I
- Nº de plazas ofertadas: 2
- Categoría: Titulado Medio (MECES 2) / Titulado Superior (MECES 3) / Doctor (MECES 4) según la titulación de mayor rango aportada.
- Emplazamiento y/o centro de trabajo: SES/Consejería de Salud y Servicios Sociales Junta de Extremadura / Sede de FundeSalud.
- Tipo de Jornada: Jornada completa.
- Tipo de contrato ofertado: Contrato de Actividades Científico-Técnicas (Art. 23 bis Ley de la Ciencia)
- Duración del contrato: Hasta fin de proyecto o fin línea de financiación (lo que antes suceda)
- Retribución: 23.457,31/ 25.818,83€ / 28.079,40€ según la categoría profesional.
- Fecha de incorporación deseada: Inmediata.

## Proceso de selección

- Quienes deseen participar deberán presentar su solicitud a través de la web de la fundación, en el apartado correspondiente a este proceso selectivo en la dirección: <https://saludextremadura.ses.es/fundesalud/web/ofertas-de-empleo> La solicitud se presentará en el plazo que se indique en la publicación del proceso en el DOE acompañada de la documentación acreditativa de todos los **requisitos** especificados para el puesto en el **Anexo I** y de los documentos detallados en el **apartado 3.4 del Manual de Procedimientos de Selección de Personal** publicado en el enlace indicado anteriormente. Se facilitan **Anexos III, IV y V**, para acreditar los requisitos establecidos en el apartado 3.4 letra g), i), j), del Manual de Procedimientos de Selección de Personal.
- La selección de los candidatos se realizará conforme a lo establecido en el apartado 5 del Manual de Procedimientos de Selección de Personal publicado en la web de la entidad.

## Tribunal de selección

El Tribunal de Selección estará compuesto por:

- Presidente/a: D. Jose Luis González Sánchez (Director Gerente de FundeSalud) o persona en quien delegue
- Secretaria/o: D<sup>a</sup>. Elena Fernández Morillo (Secretaria General de Fundesalud) o persona en quién delegue.
- Vocal: D. Jonathan Gómez Raja (Jefe de Área de Coordinación Científica de Fundesalud) o persona en quién delegue.

En Mérida a fecha de la firma digital

José Luis González Sánchez  
Director Gerente de FundeSalud



Co-funded by  
the European Union



### ANEXO I

<b>Convenio/Proyecto de referencia</b>	EU4HEALTH: JACARDI
<b>Denominación del puesto</b>	Técnicos de Proyectos de I+D+I.
<b>Nº de plazas ofertadas</b>	2
<b>CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO</b>	
<b>Ubicación</b>	Consejería de Salud y Servicios Sociales Junta de Extremadura (sede central Mérida) Fundesalud (sede central Mérida)
<b>Horas semanales u horario de trabajo</b>	Jornada Completa
<b>Modalidad de contratación</b>	Contrato Indefinido de Actividades Científico Técnicas (Art. 23 bis Ley de la Ciencia)
<b>Duración estimada del contrato</b>	Hasta fin de proyecto o fin línea de financiación (lo que antes suceda)
<b>Categoría profesional</b>	Titulado medio (MECES 2) / Titulado Superior (MECES 3) / Doctor (MECES 4)
<b>Retribución Bruta Anual</b>	23.457,31€ / 25.818,83€ / 28.079,40€ según la categoría profesional en función de la titulación máxima aportada.
<b>Fecha de incorporación</b>	Inmediata
<b>FUNCIONES Y/O TAREAS A DESEMPEÑAR</b>	
Realizará principalmente las siguientes funciones Investigadoras y científicas:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyo en la Coordinación científica del proyecto asignado.</li> <li>- Apoyo en el análisis de datos y resultados del proyecto asignado.</li> <li>- Apoyo en la revisión y elaboración de publicaciones.</li> <li>- Apoyo en la elaboración de protocolos/procedimientos de investigación.</li> <li>- Apoyo técnico en cualquier otra tarea definida en el proyecto JACARDI.</li> <li>- Apoyo en labores de comunicación científica y difusión a la sociedad.</li> <li>- Apoyo en tareas administrativas e investigadoras.</li> <li>- Apoyo a cualquier otra actividad investigadora, científica o administrativa.</li> </ul>	
<b>PROCEDIMIENTO</b>	
<b>Tramitación</b>	<a href="https://saludextremadura.ses.es/fundesalud/web/ofertas-de-empleo">https://saludextremadura.ses.es/fundesalud/web/ofertas-de-empleo</a>
<b>Medios</b>	Propios
<b>Publicidad</b>	DOE de 28 de Noviembre de 2024
<b>Plazo de presentación de candidaturas</b>	7 días naturales desde el día siguiente de la publicación en DOE
<b>PRIMERA FASE: REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA CONVOCATORIA</b>	
<b>Titulaciones y estudios</b>	Diplomado o Grado (MECES 2) / Licenciado o Grado + Máster (MECES 3) / Doctorado (MECES 4)
<b>Experiencia profesional</b>	Experiencia de al menos 6 meses demostrable mediante certificado de funciones del responsable funcional y/o entidad empleadora o bien contrato laboral con especificación de funciones en participación, gestión y/o ejecución proyectos de investigación.
<b>Idiomas</b>	Nivel de inglés B1 certificado
<b>SEGUNDA FASE: MÉRITOS Y COMPETENCIAS PARA EL DESARROLLO DEL PUESTO</b>	
<b>SUBFASE DE MÉRITOS (VER ANEXO II)</b>	
<b>Titulaciones y estudios</b>	Máster y/o Doctorado en Ciencias de la Salud, Química, Matemáticas, Estadística, Informática
<b>Experiencia profesional</b>	Experiencia demostrable mediante certificado de funciones del responsable funcional y/o entidad empleadora o bien contrato laboral con especificación de funciones en: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestión y/o ejecución proyectos de investigación I+D+I</li> <li>- Gestión y/o ejecución de proyectos europeos sanitarios</li> </ul>
<b>Otros</b>	Publicación en revistas científicas y ponencias en congresos científicos Nacionales e Internacionales en el ámbito sanitario.
<b>SUBFASE DE ENTREVISTA PERSONAL (VER ANEXO II)</b>	
Se formularán una serie de preguntas sobrecapacidades o habilidades relacionadas con el perfil del puesto ofertado y con los fines y objetivos de la Fundación, valorando los aspectos humanos y aptitudes personales de los aspirantes citados a esta fase del proceso.	



## ANEXO II –BAREMO

### SUBFASE DE MÉRITOS

**La puntuación máxima total será de 8 puntos (80%)**

Los méritos de las candidaturas se valorarán con las puntuaciones máximas que se señalan:

#### **A) TITULACIONES Y ESTUDIOS. (2 puntos)**

Se valorará la titulación oficial máxima aportada atendiendo al siguiente detalle:

- Máster en Ciencias de la Salud, Química, Matemáticas, Estadística, Informática: 1 punto (Máximo 2 puntos).
- Doctorado en Ciencias de la Salud, Química, Matemáticas, Estadística, Informática: 2 puntos.

#### **B) EXPERIENCIA PROFESIONAL (La puntuación máxima total será de 5 puntos):**

Se otorgarán 0,10 puntos por cada mes completo de experiencia demostrable mediante contrato detallando las funciones realizadas o bien mediante certificado expedido por la entidad empleadora en el desarrollo de tareas relacionadas en los siguientes ámbitos:

- Gestión y/o ejecución de proyectos de I+D+I (Hasta 2,5 puntos)
- Gestión y/o ejecución de proyectos europeos sanitarios (Hasta 2,5 puntos)

#### **C) Otros (La puntuación máxima total será de 1 punto):**

Por cada publicación en revistas científicas y ponencias en congresos científicos Nacionales e Internacionales en el ámbito sanitario se otorgará las siguientes puntuaciones:

- Por cada artículo en revista sin Factor de Impacto: 0,4 puntos
- Por cada artículo con Factor de Impacto: 0,6 puntos
- Por cada Congreso Nacional 0,2 puntos
- Por cada Congreso Internacional 0,4 puntos

**\*\* En caso de que el Tribunal de Selección lo considere necesario, se procederá a la realización de una prueba de conocimientos relativos al puesto.**



**SUBFASE DE ENTREVISTA PERSONAL**

**La puntuación máxima total será de 2 puntos (20%)**

Se valorarán las siguientes actitudes y/o capacidades:

1. Comunicación (facilidad de relaciones interpersonales, expresión verbal y no verbal): máximo 0,20 puntos.
2. Nivel de inglés en conversación. máximo 1 punto.
3. Iniciativa y resolución de problemas: máximo 0,30 puntos
4. Trabajo en equipo: máximo 0,20 puntos.
5. Interés y conocimientos de la empresa y el entorno del puesto: máximo 0,30 puntos.

***\* En la entrevista se comprobará que los méritos acreditados documentalmente que hayan sido puntuados a los candidatos son veraces y se corresponden adecuadamente con la puntuación obtenida. La falsedad de la información y/o de la documentación requerida para el proceso comportará la invalidez de la solicitud, sin perjuicio de la responsabilidad que de tal circunstancia pudiera derivar en futuros procesos en los que solicite participar el candidato.***

***\*\* En caso de que el Tribunal de Selección lo considere necesario, se procederá a la realización de una prueba de conocimientos relativos al puesto.***



## ANEXO III

**DECLARACIÓN RESPONSABLE DE NO HABER SIDO SEPARADO/A MEDIANTE EXPEDIENTE DISCIPLINARIO DEL SERVICIO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, NI HALLARSE INHABILIDO/A PARA EL EJERCICIO DE FUNCIONES PÚBLICAS.**

Don/Doña ..... con D.N.I  
nº..... y domicilio en .....  
de la localidad ....., provincia.....

DECLARO:

No haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de las administraciones públicas, ni hallarse inhabilitado/a para el ejercicio de funciones públicas.

En....., a....., de.....de 20...

Fdo.: .....



## ANEXO IV

## DECLARACIÓN RESPONSABLE DE VERACIDAD DE DATOS

Don/Doña ..... con D.N.I  
nº..... y domicilio en .....  
de la localidad ....., provincia.....

DECLARO:

1º Que los datos indicados en el cuestionario web y documentación a aportar en el proceso son veraces, y me comprometo a probar documentalmente los mismos cuando así se me requiera.

2º Que esta documentación es copia fiel de los documentos originales.

3º Que conozco que la falsedad de la información y/o de la documentación requerida para el proceso comporta la invalidez de mi solicitud, sin perjuicio de la responsabilidad que de tal circunstancia pudiera derivar en futuros procesos en los que solicite participar.

En....., a....., de.....de 20...

Fdo.: .....



## ANEXO V

## AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE DATOS PERSONALES

Don/Doña ..... con D.N.I  
nº..... y domicilio en .....  
de la localidad ....., provincia.....

AUTORIZO A FUNDESALUD A:

Publicar mis datos personales, en las resoluciones que se publiquen relativas a la tramitación del procedimiento de selección.

En....., a....., de.....de 20...

Fdo.: .....

